



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Julio 2014.

CARTA N°  **439** /2014

**SEÑOR
SAMUEL POZO ALFARO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ofc. N° 022 con fecha 02 de Julio del presente año, solicitando autorización para la realización de un pasacalle en el paseo peatonal 21 de Mayo, entre calles G. Lagos y P. Montt, el día 21 de Agosto del 2014, desde las 11:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

837896